ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 14 de noviembre de 2014

Señores
MANCUSO & CIA S.R.L.
JUAN DE MENA N° 226
TEL: 0981-252-900
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 5973/2014**
"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de un Contrato.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Econ. Antoliano Mendoza Zarza
Jefe - Dpto. de Compras

ENVIADO POR EMAIL

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: mancuso srl [mancusosrl@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2014 05:13 p.m.
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD Nº 5973/2014

Señor
Gustavo A. Garay M.
Dpto. de Compras - ANDE

Hemos recibido el informe de adjudicacion del llamado CD Nº: 5973/2014

Atentamente.

Lic. Claudio Cabral
MANCUSO & CIA SRL
0981 252 900

From: gustavo_garay@ande.gov.py
To: mancusosrl@hotmail.com
CC: raquel_molinas@ande.gov.py; dario_baez@ande.gov.py
Subject: INFORME A PROVEEDORES CD Nº 5973/2014
Date: Fri, 14 Nov 2014 17:46:42 +0000

Señores MANCUSO & CIA S.R.L.,

Remitimos adjunto Comunicación de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 5973/2014 correspondiente a la **"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero".**

Por mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2477

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion. Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 14 de noviembre de 2014

Señores
DIC GLASS de Diego Cañete
CEDRO N° 252 Y AVDA. EUSEBIO AYALA
TEL: 0971-148-315
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 5973/2014**
"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a la firma Mancuso & Cia S.R.L.

Agradecemos la presentación de su oferta, y esperamos contar con su participación en una próxima oportunidad.

Atentamente.
/gg

Econ. Antoliano Mendoza Zarza
Jefe - Dpto. de Compras

ENVIADO POR EMAIL

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Diego Cañete [diegocanete82@gmail.com]
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2014 02:35 p.m.
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES CD Nº 5973/2014

Q tal sr. Quisiera saber Xq motivos me descalificaron

El nov 14, 2014 2:23 PM, "Gustavo Aníbal Garay Monzón" <gustavo_garay@ande.gov.py> escribió:

Señores DIC GLASS de Diego Cañete,

Remitimos adjunto Comunicación de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 5973/2014 correspondiente a la **"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Tinglado para Salón Multiuso – Pedro Juan Caballero".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2477

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.